

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
103
FECHA
06.06.2016
ROL S.I.I
3078-72

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 313/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6640 de fecha 14.12.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino EL BOLLEN
N° 1008 lote 72 manzana 1 localidad o loteo LA FLORIDA SECTOR TRES
URBANO sector *****
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 96,17 M2 M2 quedando en un total construido de 157,82 M2
en una superficie de terreno de 183,60 M2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELA CASTILLO ROJAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JORGE GODOY ZEPEDA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR, ACOGIDO ART. 1.2.1 DE LA OGUC.	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-4 \$120.065 / 1° PISO 17,97 M2 - G -4 \$86.385 / 2° PISO 78,20 M2		\$	8.912.875.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	133.693.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	13.369.-
TOTAL A PAGAR			\$	120.324.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL .	N°	3999 / 6167	FECHA	13.04.16 / 06.06.16
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: N° 103 DE FECHA 06.06.2016.

PNP/MAR




PATRICIO NUNEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE